

# CARTA-ORDEN, COMUNICADA A LOS Intendentes sobre el repartimiento de los gastos causados en la extincion de la Langosta en el año de mil setecien- tos cincuenta y cinco.

**H**aviendo hecho presente al Consejo quanto ha ocurrido, con motivo de la extincion de la plaga de Langosta en las Provincias de Andalucía, la Mancha, y Extremadura, los crecidos gastos que se han ocasionado, y lo que ha representado el Afsistente de Sevilla, y Don Juan Moreno Vallejo, Alcalde del Crimen honorario de la Chancilleria de Granada, Corregidor de Velez-Málaga, y Comisionado por el Consejo para dar Instrucciones à este fin en los Reynos de Sevilla, Cordova, y Jaèn, sobre el repartimiento que debe hacerse entre los Interessados, y Pueblos en que se ha padecido semejante plaga: Ha acordado el Consejo, que debe executarse en todas aquellas Ciudades, Villas, y Poblaciones en que ha estado descubierta la Langosta, y en las que huviere en el intermedio de ellas, y tres leguas de circunferencia de los ultimos: Que para el repartimiento, se remitan por los respectivos Pueblos à la Contaduría de la Intendencia Relaciones formales, y justificadas, de los gastos causados en las operaciones practicadas para el logro de la extincion hasta fin de Junio, (llevando quenta separada de lo que en adelante se consume, y gaste, para el segundo repartimiento que se huviere de hacer) incluyendo como

Handwritten marginal notes on the right edge of the page, including the word "la" and other illegible characters.

